

RESOLUCION No. 00.Q.IJ. 3 2 7 3

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFINO S.A. otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de octubre del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.00.2440 de 16 de noviembre del 2000, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00373 de 6 de noviembre del 2000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFINO S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

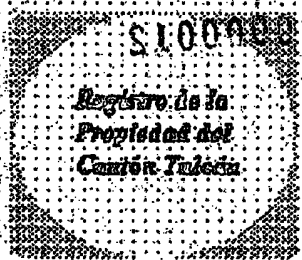
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Tulcán en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 NOV. 2000

Dr. Oswaldo Rojas H.

FAP/ICV
EXP. 86548



6186

RAZON.- Con esta fecha queda inscrito la Resolución No, 00.Q.I.J 3273 de la Reforma de Estatutos y el Aumento de Capital de la COMPAÑIA DE "TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFIÑO " S.A., bajo la partida No. 19, a fojas 56 vta y 57, en el Libro denominado "Registro de la Constitución de Compañías",. A mi cargo.- CERTIFICO

Tulcán, Diciembre 19 del 2.000



DR. ANSELMO GARCIA
Abogado de la Propiedad